



MINISTERIO
DE FOMENTO



Nota de prensa

Balance de 2013

El Aeropuerto de Santiago recogió 1.082 objetos perdidos en las instalaciones en 2013

- **Teléfonos móviles, ordenadores, tabletas, cinturones, gafas, relojes y fulares son los artículos que más pierden los pasajeros**
- **Los objetos perdidos y no reclamados son donados a una entidad benéfica transcurrido el plazo estipulado por la normativa**

28 de febrero de 2014

El Aeropuerto de Santiago recogió el pasado año un total de 1.082 objetos que los pasajeros olvidaron a su paso por las instalaciones de Lavacolla. De ellos, 285 fueron reclamados y devueltos a sus propietarios, en su mayoría teléfonos móviles, tabletas y ordenadores.

En la lista de objetos encontrados se encuentran también llaves, bastones de peregrino, monedas, gafas, ropa y complementos (cinturones y fulares). Entre los objetos menos habituales se encuentran sillas de paseo para niños, bicicletas o dentaduras postizas. Como curiosidades, entre los artículos hallados hay un podómetro, un disco de vinilo de King Crimson o una tarjeta de aparcamiento para personas con problemas de movilidad, de la ciudad de Ginebra.

La normativa exige que los objetos encontrados sean guardados en depósito durante dos años para que sus propietarios puedan reclamarlos y, una vez transcurrido este tiempo, durante tres meses más por si las personas que los encontraron y entregaron en la oficina aeroportuaria de objetos perdidos quieren reclamarlos. Agotados los plazos, los artículos no reclamados ni por sus propietarios ni por quienes los encontraron fueron donados este año a Cáritas.



COMPROMISO RC

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
Tel. 981 547 690 Fax 981 547 691 mbarros@aena.es www.aena-aeropuertos.es